

Hacia el Plan del Carbón 2013-2018

Tras los graves incumplimientos que se produjeron en 2012 y que tuvieron una respuesta social sin precedentes, el cambio en la Secretaría de Estado de Energía, que ahora encabeza Alberto Nadal, supone por parte del Ministerio de Industria un giro de estrategia, ya que se anuncia la intención de abrir un proceso de negociación para establecer el Plan de la Minería 2013-2018. Pero hasta el día de hoy las propuestas por parte del Ministerio son escasas y lo que nos traslada para acordar es simplemente un Plan de cierre de la minería del carbón, algo que para la Federación de Industria de CCOO es inasumible. En estos momentos la intención que manifiesta el Gobierno es el cierre inmediato de todas las explotaciones mineras, exceptuando una pequeña parte de cielo abierto. Así lo interpretamos a raíz de las reuniones mantenidas hasta el momento, que comenzaron en marzo y se intensificaron a partir de finales de junio. Des-

de CCOO transmitimos al Ministerio que fuesen convocados todos los integrantes del Plan del Carbón en una mesa única para poder analizar en profundidad las perspectivas del sector.

No obstante, a pesar de que el Secretario de Estado ha trasladado a las organizaciones sindicales que no será enviado a Bruselas ningún plan sin consensuar, la Federación de Industria de CCOO mantiene la cautela y reclama la formulación de propuestas que concreten las buenas intenciones: queremos conocer con detalle cómo sería el marco regulador que pretende el Gobierno, para a partir de ahí poder transmitir nuestros planteamientos y establecer bases de negociación. Hasta el momento todo son perspectivas y promesas, por lo que muy posiblemente los avances en este sentido se demoren al menos hasta septiembre.

Nuestra postura, ya transmitida en su momento, es que el Plan del Carbón 2013-2018 debe contemplar la existencia



José Luis Villares

Responsable del Sector de Industria Extractiva de la Federación de Industria Estatal de CCOO.

de un apartado sectorial que contemple las plantillas y producciones que las empresas estimen para el periodo, para a continuación establecer el plan social. Por otra parte, es imprescindible y fundamental articular políticas encaminadas a la creación de un tejido empresarial que genere empleo directo y a la vez que estas empresas sirvan como motor para implantar otras actividades industriales en los territorios mineros, que viven con crudeza las consecuencias de la crisis del sector. Así lo demuestran los índices de desempleo, especialmente elevados entre los jóvenes.

El carbón, nacional

Pasado el ecuador del año, la situación del sector es extremadamente complicada principalmente porque no se está dando cumplimiento al Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro que garantiza la quema de carbón nacional. Si se mantiene esta situación, se estima que a final de año pueda producirse una acumulación del 50% de la producción corriente del año 2013, más los 13 millones de toneladas de carbón que ya están almacenadas. En este momento el Gobierno debe buscar un mecanismo para que el carbón nacional tenga el necesario "hueco térmico" para quemar tanto la producción corriente como la almacenada, ya que este stock supone un grave lastre para el futuro del sector. CCOO ha venido exigiendo al Ministerio de Industria que ponga en marcha las normativas necesarias para dar salida urgente al carbón nacional. "Hacer esto es indispensable para que el Plan pueda tener esperanzas de futuro", explica José Luis Villares, Responsable del Sector de Industria Extractiva de la Federación de Industria de CCOO Estatal.

Las minas, subterráneas

Sobre la previsión del Gobierno que pretende que el futuro del carbón pase mayoritariamente por las explotaciones a cielo abierto, la Federación de Industria de CCOO entiende que es imprescindible defender a ultranza la minería subterránea puesto que es la única capaz en este momento de mantener el volumen de empleo necesario para sostener un tejido económico en las comarcas mineras. "Vamos a ser muy beligerantes en este punto –advierte José Luis Villares-. La Federación de Industria no va a aceptar una minería del carbón basada en un tipo de explotación que creará trabajo precario y que no se ajusta al perfil sociolaboral ni económico que nosotros defendemos".



Jaime Martínez Caliero

Responsable del Área de Minería de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Hunosa Sin voluntad de solución

Al igual que en el resto del sector, el recorte de las ayudas ha supuesto una importante merma en las subcontratas, que han sido las primeras en acusar los efectos de la crisis.

Dos empresas, Maes y Myrsa, vieron rescindidos sus contratos con Hunosa el pasado octubre y a día de hoy aún los salarios están pendientes de cobro. A pesar de que la justicia está fallando a favor de los trabajadores, la empresa recurre las sentencias y siguen sin abonarse las mensualidades, lo que ha puesto en una situación dramática a muchos de ellos que ya han agotado todas las prestaciones y no tienen otra vía de subsistencia.

La situación general que atraviesa la empresa Hunosa es complicada. A pesar de que se desarrolla un grado de actividad relativamente normal existe un importantísimo desfase en la producción de más de cien mil toneladas lavadas. Esta situación supondrá un lastre de cara a la negociación del plan de empresa y convenio colectivo, en la que ya estamos inmersos. La empresa ha mostrado hasta el momento, como ya es conocido, muy poca voluntad para poder alcanzar ningún tipo de acuerdo. "Conviene recordar que la dirección de Hunosa está intervenida por la Sepi –explica Jaime Martínez Caliero, responsable del Área de Minería-. Aquí no se toman decisiones, todo se hace desde Madrid y con un gran desconocimiento de lo que representa esta empresa para las comarcas mineras y para la propia Asturias". La mayor preocupación de la Federación de Industria de CCOO de Asturias se centra en estos momentos en evitar bajas traumáticas y en el mantenimiento del empleo.



Conflicto prejubilados Hunosa debe pagar

El juez respalda la postura de CCOO y establece que Hunosa y la Sepi deben abonar íntegramente las pagas a los prejubilados.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias hecha pública el 12 de junio establece la obligatoriedad de adoptar las medidas necesarias para restablecer los derechos de los trabajadores afectados, aportando a VidaCaixa SA la cantidad necesaria para que pueda hacer efectivos los compromisos asumidos por los trabajadores, con la correspondiente revalorización con referencia al IPC real. Estos pagos se abonaron a partir de julio a todo el personal afectado.

La justicia da una vez más la razón a la Federación de Industria de CCOO de Asturias, quien interpuso la demanda para lograr que se cumplieren los objetivos asumidos con los trabajadores y que Hunosa había quebrantado

sin argumentos válidos ni ningún tipo de justificación. Esta sentencia resuelve de manera clara e inequívoca un conflicto colectivo de grandes dimensiones que ha tenido a los prejubilados movilizadas desde principios de marzo, cuando Hunosa anunció que eliminaría las aportaciones económicas que estaban firmadas en los planes de empresa, recogidos en los Planes de la Minería 1998-2005 y 2006-2012.

Además el Tribunal Supremo vuelve a dar la razón a CCOO y resuelve obligar a Hunosa a abonar las retenciones salariales aplicadas en 2009 a más de 7000 exmineros. La empresa deberá pagar el 1,2% resultante de la diferencia entre el IPC real y el previsto en el ejercicio 2009, según reclamaban los trabajadores.

Visita del Ministro de Industria

Los trabajadores de la minería asturiana se concentraron en el Parador de Corias en Cangas del Narcea, coincidiendo con la inauguración de las instalaciones por parte del Ministro de Industria José Manuel Soria. La Federación de Industria de CCOO de Asturias calificó de cínica y oportunista la visita ministerial y criticó la actitud de Soria, que sólo acude a Asturias para cortar cintas, en vez de buscar soluciones que garanticen el futuro del carbón.





Minería privada

La justicia falla a favor

Las sentencias que se están fallando del grupo de Vitorino Alonso referidas a la improcedencia de los despidos colectivos están dando la razón a la Federación de Industria de CCOO de Asturias, que desde un principio los consideró nulos. Por otra parte se reanuda la actividad en CMC y en Pilotuerto.

En **Coto Minero Cantábrico** (Cerrejo), los trabajadores mantuvieron reuniones con la empresa para establecer la incorporación tras la sentencia en las mismas condiciones que tenían anteriormente, sin aceptar la reducción salarial injustificada que se les planteaba ni tampoco la reducción de jornada. La Federación de industria de CCOO de Asturias fue la única organización sindical que se mantuvo firme en este punto, por entender que la sentencia así lo recogía. En este momento el problema estriba en que no hay un compromiso por parte del empresario de abonar los atrasos, quien ha presentado el concurso de acreedores en el juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, aún pendiente de publicación.

En lo relativo a Pilotuerto (Tineo) la sentencia ha declarado nulo el Ere. Tras mantener una

reunión de Comité Intercentros de **Uminsa**, junto con los centros de Salgueiro y Santa Cruz en Castilla y León, el empresario retira el expediente y comienza a incorporar a los trabajadores; unos temporalmente a Cerredo puesto que Pilotuerto se ha inundado por el abandono sufrido y necesita ser desaguada, y otros directamente a Pilotuerto para el mantenimiento de la instalación.

Distinta es la actitud del empresario de **Carbonar**, puesto que existe una intención de mantener abierto el diálogo con el Comité, con mayoría absoluta de CCOO, para propiciar la búsqueda de soluciones. Tras pasar un periodo de dificultades en el que se dejaron de abonar parte de los salarios, en este momento ya se han puesto al día y desarrollan un nivel de actividad satisfactorio.

www.industria.ccoo.es



Kinbauri negocia su convenio colectivo

La empresa, filial española de la compañía minera canadiense Orvana Minerals Corporation, negocia su primer convenio colectivo a instancias de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias espera lograr un buen convenio para los trabajadores de la empresa extractora, ya que cuenta con mayoría absoluta en el comité, con cinco delegados frente a cuatro de otras organizaciones sindicales. Hasta el momento, los 347 trabajadores de Kinbauri tenían convenios individuales. Por iniciativa de CCOO se celebró una asamblea masiva a la que se sumaron los otros sindicatos, y donde se planteó la necesidad de negociar un convenio colectivo, propuesta que fue ampliamente respaldada por la plantilla. Así, se presenta una plataforma conjunta con otras fuerzas sindicales cuya intervención se espera que pueda mejorar la situación de muchos trabajadores, que lógicamente deben estar al amparo de un convenio colectivo. La negociación dio comienzo a principios de julio. En principio la actitud de la empresa parece favorable a alcanzar un acuerdo justo y establecer un marco en el que se regulen temas fundamentales, como las categorías profesionales o los salarios.

Vitorino Alonso, intervención

En una reunión mantenida con el Presidente del Principado, Javier Fernández, y el Consejero de Industria Graciano Torre, la Federación de Industria de CCOO de Asturias reclamó la necesidad de intervenir al grupo de Vitorino Alonso, puesto que las concesiones mineras pertenecen a las Comunidades Autónomas. Como ya ha sido demostrado en infinidad de ocasiones, este grupo supone un lastre para el suroccidente y dado que existen otros empresarios dispuestos a mantener el empleo y mejores condiciones laborales, debería producirse una intervención por parte del gobierno regional y seguidamente sacar las concesiones a licitación. En manos del Principado está el apostar por esta solución y dejar de respaldar incomprensiblemente a un grupo empresarial que está resultando nefasto para el desarrollo económico social del suroccidente asturiano.